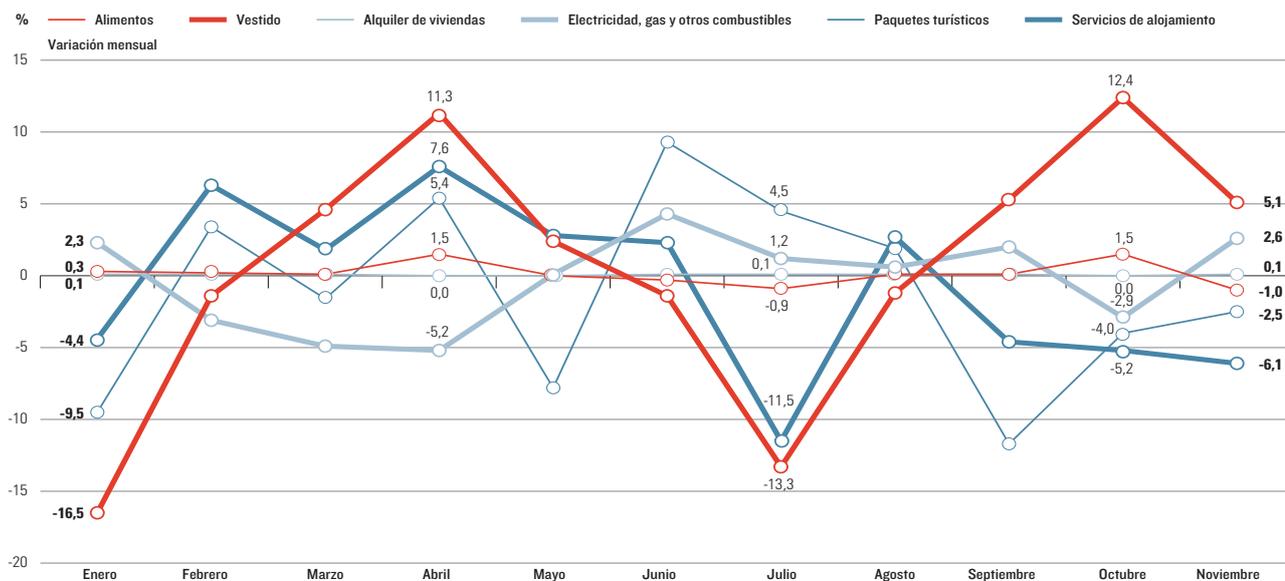




ASÍ HAN EVOLUCIONADO LOS PRECIOS DURANTE EL AÑO 2020

ÍNDICES NACIONALES DE SUBGRUPOS



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

# Más impuestos y más comisiones

● Con el nuevo año entra en vigor la subida de algunos tributos, como el IVA a las bebidas azucaradas, que crece al 21% ● También los bancos cobrarán más por sus productos y servicios, y comenzará a aplicarse la ‘tasa Tobin’

MARÍA HERNÁNDEZ / DANIEL VIANA  
 VÍCTOR MARTÍNEZ / CÉSAR URRUTIA  
 MADRID

La subida de precios con el año nuevo se ha convertido en algo casi tan tradicional como tomar las doce uvas con las campanadas. Los impuestos se llevarán buena parte de los aumentos previstos para los próximos 12 meses, pero no serán lo único que afecte al bolsillo de los españoles en 2021: carburantes, seguros o las comisiones bancarias están entre las partidas afectadas.

Una de las novedades de este ejercicio tiene como protagonista a la bombona de butano. El envase de 12,5 kilogramos se encareció casi un 4,9% a mediados de noviembre, hasta los 12,68 euros, sin embargo, su coste sigue estando por debajo del precio marcado antes del inicio del estado de alarma en marzo, ya que en enero su precio estaba fijado en 13,37 euros.

A continuación repasamos algunos de los cambios que entrarán en vigor en las próximas semanas.

**MAYORES TRIBUTOS**

El incremento de impuestos es uno de los aspectos en los que más cambios notará la ciudadanía en 2021. Y ese aumento no será, ni mucho me-

nos, sólo para las rentas altas y las empresas, como trata de defender siempre el Gobierno. Por ejemplo, el Ejecutivo ha incluido en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) un endurecimiento del IVA sobre las bebidas azucaradas, que pasará del 10% al 21%, así como una figura sobre los plásticos de un solo uso. La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ha justificado estas actuaciones como necesarias para mejorar los hábitos alimenticios y la preservación del medio ambiente, algo en lo que también inciden y recomiendan numerosos organismos internacionales. Pero sin duda, son también impuestos que afectarán a la clase media.

**21%**  
 Bebidas. Los PGE de 2021 incluyen una subida del 10% al 21% en el IVA que se aplica a bebidas azucaradas.

**GRAVAMEN AL DIÉSEL**

Lo mismo iba a ocurrir con el incremento del gravamen sobre el diésel hasta que el PNV, con su habitual capacidad para vetar medidas que teme que le penalicen electoralmente

en el País Vasco, frenó un endurecimiento que Montero había considerado hasta ese momento imprescindible para dejar un planeta más limpio a las próximas generaciones.

**PRIMAS DE SEGUROS**

El aumento en los Impuestos sobre las Primas de Seguro (IPS) fue algo inesperado incluso para el propio sector, tal y como reconoció en este diario la presidenta de la patronal Unespa (Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras), Pilar González de Frutos.

Los Presupuestos para 2021 incluyen una subida del 6% al 8% en dicho gravamen, lo que se traducirá en un coste adicional para las familias españolas de entre 28 y 30 euros anuales. El impacto de esta medida se ha valorado por el Gobierno en unos 455 millones, es decir, un incremento de casi el 25% en la recaudación habitual.

**PENSIONES**

Las pensiones subirán un 0,9% en 2021 por cuarto año consecutivo. Aunque el sistema de Seguridad Social está en plena revisión de cara a fijar un mecanismo alternativo al Índice de Revalorización de las Pensiones (IRP) el Gobierno ha aplicado es-

ta subida a las pensiones contributivas, como las de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento. Las no contributivas de jubilación o invalidez lo harán el doble, el 1,8%, en tanto que el IPREM (indicador que sirve para calcular diferentes ayudas y prestaciones) tendrá una subida del 5%, hasta 564,73 euros.

**ENERGÍA**

2021 será el año del gran cambio en los precios del sector energético. La propuesta del Gobierno de sacar costes fijos de la tarifa eléctrica y repararlos entre otros combustibles tendrá como primera consecuencia un encarecimiento de los carburantes o del gas, que tendrán que soportar a

**8%**  
 Primas. El impuesto sobre las Primas de Seguro también sufrirá un aumento desde el 6% al 8%.

partir de ahora parte de los 7.000 millones de euros destinados a financiar la oleada de inversión en renovables de la primera década del siglo. El objetivo de la vicepresidenta de Transición Ecológica, Teresa Ribera,

es que estos cambios entren en vigor en la segunda parte del año. A la espera de que esta revolución tarifaria sea aprobada en Consejo de Ministros y refrendada por las Cortes, el Gobierno ha optado por congelar la parte fija del recibo, lo que supone en torno a un 40% de la factura.

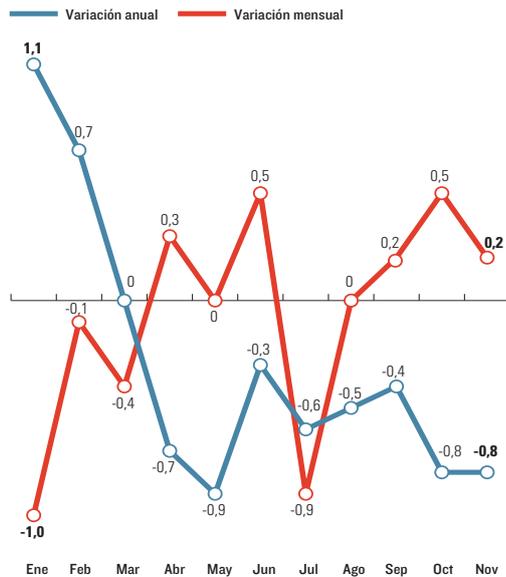
**BANCA**

Los servicios bancarios se seguirán encareciendo en 2021. Aunque los tipos de interés se mantendrán en niveles muy bajos por las políticas de estímulos del BCE, las entidades no van a renunciar a su política de incrementar comisiones de manera paulatina para intentar paliar el impacto que ha dejado en su cuenta de resultados el Covid. El sector seguirá endureciendo vinculaciones y exigirá a sus clientes la contratación de nuevos productos –fondos de inversión, pensiones...– para esquivar el coste de mantenimiento de las cuentas corrientes. Además, las nuevas fusiones reducirán el número de bancos y, por tanto, las opciones del cliente para trasladar sus ahorros en busca de evitar este incremento.

**PLANES DE PENSIONES**

Otro de los cambios que sorprendió y provocó el malestar de Unespa y

**EVOLUCIÓN DEL IPC DESDE ENERO**



A. Matilla / EL MUNDO

**LOS PRECIOS DE 2020**

**Noviembre.** Según el último dato de IPC disponible en noviembre, la tasa de variación anual de los precios se situó en el -0,8%, la misma que la registrada el mes anterior, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Influencia positiva.** El grupo con mayor influencia positiva sobre esa tasa lo constituye la 'Vivienda', con una variación del -2,2%, casi un punto y medio mayor que la del mes anterior, por las subidas en la electricidad y, del gasóleo para calefacción.

**Influencia negativa.** Por su parte, los grupos que destacan por su influencia negativa son 'Alimentos y bebidas no alcohólicas', cuya tasa disminuye un punto y se sitúa en el 1,3%, y 'Ocio y cultura', que registra una variación del -0,9%, dos décimas menos que en el mes de octubre.

del resto del sector financiero tiene que ver con los planes de pensiones individuales.

El Ejecutivo ha modificado los límites de aportaciones máximas a dichos planes y ha bajado de 8.000 a 2.000 euros el nivel de aportación que puede desgravarse en el

IRPF para los individuales.

Además, la propuesta legislativa elaborada por Moncloa eleva de 8.000 euros a 10.000 euros el límite para los sistemas de empleo. El Ejecutivo prevé ahorrarse 580 millones de euros en 2022 con este cambio que, según los cálculos de Unespa e Inverco, tendrá repercusiones para unas 8,5 millones de personas. Es decir, tendrá también un impacto directo en las rentas medias y en los pequeños ahorradores.

El Ejecutivo, apoyándose en un informe de la AIReF, sostiene que es regresivo, aunque lo que también dice ese texto es que los planes deben ser revisados en profundidad y no limitarse a reducir el tope máximo de desgravación.

**'TASA TOBIN'**

El Impuesto sobre las Transacciones Financieras (ITF) o tasa Tobin entrará en vigor el próximo 16 de enero. Se trata de un gravamen que soportarán los inversores que compren acciones de determinadas compañías, quienes tendrán que abonar un 0,2% de la transacción efectuada.

No todas las transacciones están afectadas por esta nueva tasa, ya que se circunscribe a aquellos valores españoles cuya capitalización bursátil a 1 de diciembre del año anterior a la adquisición supere los 1.000 millones de euros.

Prácticamente todas las empresas del Ibex 35 resultarían afectadas en este momento. El Gobierno prevé recaudar 850 millones de euros al año y entre los expertos y analistas del mercado hay consenso generalizado en que los más perjudica-

**PRODUCTOS Y SERVICIOS AFECTADOS POR LOS CAMBIOS**



Un hombre reposita carburante en una gasolinera. SERGIO GONZÁLEZ VALERO



Un camarero prepara varias bebidas en un local. SHUTTERSTOCK



Un cliente opera en un cajero situado en una calle de Madrid. EUROPA PRESS



Manifestación de pensionistas en Bilbao. EFE

dos serán los accionistas minoritarios y particulares que quieran apostar por ese tipo de valores.

**SUBIDA DEL IRPF**

A todo ello hay que sumar el aumento del IRPF para las rentas superiores a 300.000 euros que, en este caso, sí cumple el «que paguen más los que más tienen» del Gobierno pero que en realidad apenas tendrá incidencia en términos de recaudación, y la limitación al 95% de la exención de dividendos y plusvalías en el impuesto de Sociedades.

**MATRICULACIONES**

España será el único de los grandes cinco mercados automovilísticos de Europa que no modificará el impuesto de matriculación para que no se produzca un alza del gravamen a partir del 1 de enero con la entrada en vigor del nuevo ciclo de homologación de consumo y emisiones WLTP.

Por tanto, todas aquellas personas que adquieran un coche nuevo a partir de esa fecha tendrán

**Los bancos elevarán las comisiones que cobran por muchos de sus productos**

**Los inversores tendrán que abonar un 0,2% por la llamada 'tasa Tobin'**

**El IRPF también se incrementará para las rentas mayores de 300.000 euros**

que asumir el incremento de ese gravamen. Tal y como explican desde la OCU (Organización de Consumidores y Usuarios), en 2018 se cambió la forma de medir el consumo de combustible homologado de los coches, pasando del ciclo NEDC al WLTP, que es más exigente. Debido a este método más estricto, el consumo homologado de la gran mayoría de los coches subió.

En España se decidió no empezar a aplicar el consumo y emisiones del ciclo WLTP para calcular el impuesto de matriculación hasta el 1 de enero de 2021. A partir de esa fecha, se usarán los nuevos datos de emisiones y eso hará que algunos modelos tengan que incorporar un impuesto más alto. Por ejemplo, el Seat León TSI 110 CV pasará de estar exento al tramo que paga el 4,75% y costará 817 euros más en su versión más barata. O el Mercedes GLC 300d 4 Matic, que pasará del tramo del 4,75% al 9,75%, con lo que pagará 2.212 euros más.